



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

EXP-UNC:0008607/2019

CÓRDOBA, 22 MAR 2019

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Virginia Sol Frías, Legajo 39422269, respecto a la asignatura Psicopatología, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que rindió la materia con nota 4 (cuatro) el día 15/02/2019;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna Virginia Sol Frías figura ausente en el acta de la asignatura Psicopatología N.º 0201800842 de fecha 15/02/2019;

Que el profesor Javier Aguirre informa que la alumna rindió el examen de la asignatura Psicopatología con nota 4 (cuatro) el día 15/02/2019;

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N.º 265/1998 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

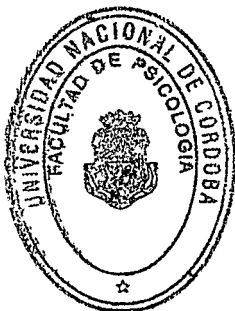
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta N.º 0201800842, correspondiente a la asignatura **Psicopatología**, de fecha 15/02/2019, sólo en lo que respecta a la alumna **Virginia Sol Frías**, Legajo **39422269**, para que, donde figura Ausente diga nota 4 (cuatro).

Artículo 2º: Protocolicese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N.º 313


Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia A. H. ...
Facultad de Psicología